

ALIANZA COMERCIAL

El presente Acuerdo, es celebrado por y entre las siguientes partes:

- A) Jacinto Jhonas Licea Villalobos & Miguel Ángel Ramírez Govea**, con domicilio en: **Av. Nuevo León 96, Piso 1, Colonia Hipódromo, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06100, CDMX.** (“EL COMITENTE”), **GRUPO EXP REALTORS MEXICO** con domicilio en: **Av. Ángel Urraza 314, Del Valle Centro, Benito Juárez, Ciudad de México, 03100**, (“EL COMISIONISTA”).

Las partes han decidido celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

- I. OBJETO:** El objeto del presente es regular los TÉRMINOS Y CONDICIONES de Comercialización de forma **NO EXCLUSIVA** que ofrece “I House premium living” del proyecto denominado **NUEVO LEÓN 215**, ubicado en Nuevo León #215, Hipódromo, Cuauhtémoc, CP 06170, Ciudad de México. Encomendados, así como la forma y plazo del pago de las comisiones acordadas. La comisión será del 2.25% (dos punto veinticinco por ciento) IVA incluido, el cual no está exento de algún cambio.
- II. VIGENCIA:** La presente carta alianza inicia a la firma de la presente y no tiene vigencia, y se acuerda que en caso de que alguna de las partes decida ya no continuar con la relación, deberá notificar por correo electrónico a la contraparte con por lo menos 5 días hábiles de anticipación, con el fin de dar por concluidos los procesos de promoción con los futuros compradores y se proceda al retiro del inventario, así mismo, se deberán pagar todos los negocios pendientes para su salida.
- III. PAGO DE LA COMISIÓN:** “EL COMITENTE” acepta que la comisión acordada será pagadera conforme el siguiente esquema:

- **Pagos:**

PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
50 %	Firma de contrato.
50 %	Firma de escritura.

* Sujeto a disponibilidad del desarrollador/constructor. Si el desarrollador/constructor pagase de una forma diferente esta será consultada previamente con el asesor, y se pagará a disponibilidad del desarrollador/constructor.

- **Día para pago:** El pago se realizará dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la firma del contrato o firma de la escritura pública, según sea el caso.
- **Método de pago:** De acuerdo con disponibilidad del comitente, en caso de realizarse el pago mediante transferencia electrónica, deberá ser realizada a la siguiente cuenta:

Banco: Citi México

CLABE: 124180701758245270

Beneficiario: GRUPO EXP REALTORS MEXICO

RFC: GER2011119S0

De acuerdo con el método de pago y tiempos acordados, no podrá cambiarse la forma ni el tiempo de pago salvo que lo autorice ambas partes por escrito. “EL COMITENTE” manifiesta que los recursos que entregarán han sido obtenidos de fuentes lícitas, producto de actividades realizadas dentro del marco de la ley.

Las Partes acuerdan expresamente que las actividades establecidas en el presente Contrato no constituirán ningún vínculo laboral, dependencia, colaboración, mandato o representación.

- IV. **INFORMACIÓN:** Las Partes acuerdan expresamente que “EL COMISIONISTA”, no tendrán ninguna responsabilidad frente al estado y condiciones del Inmueble, y, por lo tanto, no deberá responder frente a cualquier reclamo, procedimiento civil, judicial, administrativo o arbitral, relacionado con los posibles reclamos o acciones que realicen o inicien Clientes o terceros sobre el Inmueble.
- V. **PROMOCIÓN.** “EL COMITENTE” acepta que sus inmuebles sean publicados en sitios web, con la finalidad de promoverlo para lograr su venta, así como a promoverlos en eventos y/o en los medios físicos y/o tecnológicos, que “EL COMISIONISTA” considere pertinentes, durante la vigencia de la presente. Todos los costos de publicidad en sitio que las partes convengan correrán por cuenta de “EL COMISIONISTA”.
- VI. **CONFIDENCIALIDAD.** Los términos del presente Contrato y cualquier información brindada en relación con la celebración, ejecución o terminación de este serán considerada confidencial, razón por la cual no será divulgada por ninguna de las PARTES, en forma alguna a ningún tercero, sin el previo consentimiento de ambas. Las partes se obligan a dar cumplimiento de las disposiciones legales indicadas sobre el Tratamiento de Datos Personales de los terceros y garantizan el uso adecuado de la información.
- VII. **IMPUESTOS.** Las Partes acuerdan que cualesquier obligaciones fiscales, serán cubiertas por la parte que corresponda, de acuerdo con la legislación tributaria aplicable. La expedición de cualquier factura al amparo del presente Contrato deberá ser emitida en términos de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- VIII. **RESCISIÓN.** Será causa de rescisión de la presente carta alianza cualquier incumplimiento de las partes a cualquiera de las obligaciones pactadas en los presentes términos y condiciones, debiendo la parte que incumpla cubrir a la otra los daños y perjuicios que con su incumplimiento le llegarán a ocasionar).
- IX. **NOTIFICACIÓN.** Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales, las partes se notificarán en las direcciones señaladas en las Declaraciones del presente
- X. **FIRMA:** El presente acuerdo podrá ser firmado por las Partes de manera autógrafa o de forma electrónica. En caso de firma electrónica y de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio Federal y la NOM-151-SCFI-2016.
- XI. **JURISDICCIÓN;** Ley Aplicable. Las Partes acuerdan sujetarse a las leyes federales de México, así como a los tribunales competentes de la Ciudad de México, México, renunciando en este acto a cualquier fuero aplicable por motivo de su domicilio actual o futuro.

Leído que fue el presente acuerdo y enteradas las partes del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, libre de todo vicio del consentimiento, lo firman por duplicado en la Ciudad de México.

El “Comitente”

El “Comisionista”



JACINTO JHONAS LICEA VILLALOBOS Y/O
MIGUEL ANGEL RAMIREZ GOVEA



GRUPO EXP REALTORS MEXICO
REPRESENTADO POR JESUS LAGE
GASTELUM

Title	Convenio de comercializacion IHouse
File name	CARTA_ALIANZA_EXP_REALTORS_MEXICO.pdf
Document ID	51ff14a6cb669858d3c0c1645d04b00318c2aa3d
Audit trail date format	MM / DD / YYYY
Status	● Signed

Document History



SENT

06 / 03 / 2025

01:57:40 UTC

Sent for signature to Jesus Gastelum Lage

(chuy.gastelum@exprealty.net) and Miguel Angel Ramirez Govea

(mramirez@vivetucd.com) from tony.haddad@expmexico.mx

IP: 187.190.189.92



SENT

06 / 03 / 2025

18:56:23 UTC

A new document has been created based off of an existing

document with ID 51ff14a6cb669858d3c0c1645d04b00318c2aa3d

IP: 187.190.189.92



EDITED

06 / 03 / 2025

18:56:23 UTC

Edited by Tony Haddad (tony.haddad@expmexico.mx)

IP: 187.190.189.92



REASSIGNED

06 / 03 / 2025

18:56:24 UTC

The document has been reassigned by Tony Haddad

(tony.haddad@expmexico.mx) from Miguel Angel Ramirez Govea

(mramirez@vivetucd.com) to Jacinto Jhonas Licea Villalobos

(jlicea@vivetucd.com)

IP: 187.190.189.92

Title	Convenio de comercializacion IHouse
File name	CARTA_ALIANZA_EXP_REALTORS_MEXICO.pdf
Document ID	51ff14a6cb669858d3c0c1645d04b00318c2aa3d
Audit trail date format	MM / DD / YYYY
Status	● Signed

Document History



06 / 03 / 2025
18:56:24 UTC

Signature request resent by Tony Haddad
(tony.haddad@expmexico.mx)
IP: 187.190.189.92



06 / 03 / 2025
18:56:24 UTC

Tony Haddad (tony.haddad@expmexico.mx) removed
mramirez@vivetucd.com
IP: 187.190.189.92



06 / 03 / 2025
18:57:32 UTC

Viewed by Jacinto Jhonas Licea Villalobos
(jlicea@vivetucd.com)
IP: 187.190.206.198



06 / 03 / 2025
18:59:37 UTC

Signed by Jacinto Jhonas Licea Villalobos
(jlicea@vivetucd.com)
IP: 187.190.206.198



06 / 04 / 2025
12:17:47 UTC

Viewed by Jesus Gastelum Lage (chuy.gastelum@exprealty.net)
IP: 45.167.200.80

Title	Convenio de comercializacion IHouse
File name	CARTA_ALIANZA_EXP_REALTORS_MEXICO.pdf
Document ID	51ff14a6cb669858d3c0c1645d04b00318c2aa3d
Audit trail date format	MM / DD / YYYY
Status	● Signed

Document History

 SIGNED	06 / 04 / 2025 12:24:14 UTC	Signed by Jesus Gastelum Lage (chuy.gastelum@exprealty.net) IP: 45.167.200.80
 COMPLETED	06 / 04 / 2025 12:24:14 UTC	The document has been completed.